



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

“Analizamos la riqueza económica en las ciudades del califato andalusí”

AUTORÍA GERMÁN HUERTES OLMO
TEMÁTICA HISTORIA
ETAPA ESO

Resumen

La Córdoba califal representa la mayor exaltación de la riqueza del mundo árabe en la Edad Media. No hubo ciudad en Europa, y podríamos asegurar que en el orbe conocido que la igualara en desarrollo técnico y cultural. Hoy en día esta realidad histórica cobra mayor relevancia si cabe en la actual y delicada situación de entendimiento entre el mundo occidental de tradición cristiana y el mundo musulmán, aportando un camino de obligado entendimiento mutuo entre ambas culturas.

Palabras clave

Zoco, alcaicería, alhóndiga, medina, almotacén, jarach, yizya, dinar, dirham, mozárabe.

1. TRATAMIENTO DIDÁCTICO

En este artículo queremos aportar de manera sintetizada un interesante material de trabajo para enriquecer la visión del desarrollo que alcanzó en la Península Ibérica la civilización musulmana.

Si hacemos un cuestionario previo a nuestros alumnos y alumnas comprobamos que las ideas que tienen de las ciudades musulmanas se acercan más a la decrepitud que han visto en la actualidad en los telediarios en noticias de guerra y conflictos que a la magnificencia de las Mil y una Noches de Bagdad. Es más, ignoran que Córdoba llegó a superar en grandeza a la capital oriental y que al-Andalus ha quedado en el recuerdo de muchos musulmanes exiliados hace quinientos años como la tierra prometida.

Por tanto, la idea de trabajo es desvincular los conceptos preconcebidos de Islam y pobreza, partiendo para ello de un breve análisis de la situación actual en diversas partes del mundo, confrontando ciudades como la lujosa Qatar con la destruida Bagdad y buscar analogías entre otras ciudades del mundo musulmán actual, especialmente del norte de África con las ciudades andalusíes, tendiendo un puente entre ambas tradiciones culturales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

Hemos querido destacar, dentro de las actividades económicas realizadas en el zoco de la ciudad, el comercio de esclavos, para hacer hincapié en las curiosas vueltas que da la Historia a modo de continuas enseñanzas para nuestra visión actual; una de las principales fuente de esclavos para Córdoba no provenía del sur africano, sino del norte europeo, de la actual rica y presuntuosa Europa. Analizamos así los conceptos de Norte y Sur, desarrollo y subdesarrollo aprendiendo a encuadrarlos adecuadamente en el devenir histórico de cada civilización.

Es recomendable desarrollar a la misma vez que se tratan los contenidos que veremos a continuación una continua y repetida exposición de imágenes sobre el rico patrimonio andalusí, que ayuden al alumnado a sumergirse de una manera más motivadora en el conocimiento de la diversa tipología de monumentos y construcciones de la época. Puede hacerse una presentación power point que nos sirva de fondo constante de imágenes y música. También podemos quemar incienso creando así, junto con las imágenes y la música, un ambiente atrayente que invite a conocer más de esa historia oculta en los viejos muros de nuestras ciudades andaluzas.

Con el trabajo de estos contenidos intentaremos que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de:

- Desarrollar actitudes solidarias y tolerantes libres de prejuicios con respecto a los musulmanes tanto del pasado como del presente, vivan en nuestro país o en otros, participando así en la configuración de una sociedad regida por la igualdad que rechace todo tipo de discriminación y desigualdad social.
- Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico alcanzado por los musulmanes en la Edad Media.
- Desarrollar una memoria histórica respecto al mundo musulmán que permita una interpretación personal del mundo actual.

2. ENTRE ZOCOS Y ALHÓNDIGAS

Al-Ándalus fue un país indudablemente urbano y comerciante, sin menospreciar, claro está, la base de ese comercio, la agricultura, sobre todo en la producción de aceite, vino, seda y cueros. Al-Ándalus ocupó un lugar importante en aquel mundo mercantil islámico, al poner en relación el Norte de África, el occidente feudal y la fachada mediterránea hacia Oriente.

El **comercio** se nutría de las rutas marítimas que partían de los grandes puertos andalusíes de Almería, Tortosa, Alcácer o Sevilla, a donde afluían los navíos del Norte de África y del Oriente musulmán. En esta época, como en casi toda la Edad Media, no existía una clara diferencia entre naves mercantes y de guerra: unas y otras podían ser utilizadas para cualquiera de las dos funciones, según los casos.

Entre las rutas comerciales destaca la ruta que enlaza Sevilla, Córdoba, Jaén y Baza con el levante peninsular, la que unía Sevilla y Córdoba con Toledo y Zaragoza y la que enlazaba Málaga con Córdoba y ésta con Mérida y Coria. Como vemos estas rutas eran las principales arterias del Califato y en general del mundo andalusí. Éstas estaban en conexión con el comercio exterior, por un lado el del oro con el Norte de África: Sudán, Ifriquiya, la ruta del comercio de esclavos blancos que se importaban



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

del Norte de Europa central y Occidental y la ruta del comercio de la seda y otros productos de lujo y especias con Oriente Próximo (Egipto), el Cáucaso y Oriente Medio (Bizancio). Por otro lado encontramos los diferentes productos que se exportaban y los lugares de producción: caballos en las marismas, trascendentales en el mundo musulmán, tejidos de seda en Málaga, Granada y Córdoba, las pesquerías del Estrecho (Atún) y Almería, donde aparece como elemento curioso el coral, que fue muy utilizado en artículos de lujo. Alfombras en el Levante, ganadería en la Meseta central, Tejidos y pieles en Zaragoza, etc.

El comercio de esclavos, como veremos, tuvo especial relevancia en Al-Ándalus, llegando a convertirse Córdoba en el gran Centro Occidental del comercio de esclavos.

Como hemos visto, la ruta del Occidente europeo era importante porque por ella llegaban a Al-Ándalus, los esclavos de Europa central y de los países eslavos. Otra ruta se dirigía, por el Mediterráneo, hacia el Oriente bizantino y abbasí, donde enlazaba por la ruta comercial del Extremo Oriente. Los geógrafos orientales proporcionan algunos datos, aunque dispersos, referentes a las relaciones comerciales de Al-Ándalus con Siria, Iraq, Egipto, etc. Parece ser que fue en época de Abd-al-Rahmán II cuando comenzaron a ser intensos los contactos mercantiles con Iraq, ligados a la apertura de la aristocracia palatina omeya a las modas bagdadíes. El geógrafo persa Ibn Jurdabih atestigua la exportación a Oriente de esclavos, pieles, sedas, resina, drogas, coral, telas y espadas, transportadas de Al-Ándalus por los famosos mercaderes judíos llamados “wodariyya”. En contrapunto se importaba de Oriente, sobre todo Egipto, perfumes, piedras preciosas, y otros artículos de lujo como sedas de Damasco.

Una tercera vía era la del Norte de África, ruta incesantemente transitada desde el siglo VIII, pero sobre todo, a partir del X, a raíz de la política magrebí de Abd al-Raman III y al-Hakam II. Esta ruta del Norte de África enlazaba con la ruta de las caravanas que, cruzando el desierto, provenía de África negra y por la cual llegaban los esclavos sudaneses y, especialmente, oro.

El comercio de esclavos alcanzaría cotas muy considerables en la época califal. Ibn Hauqal dice que todos los esclavos que existían procedían de Al-Ándalus. Las frecuentes aceifas (ataques) contra los estados cristianos en la época califal debieron ser una fuente importante de aprovisionamiento de esclavos. Los mercaderes encargados de aquel comercio de importación y exportación gozaban de un gran prestigio social, junto a su considerable poder económico. Constituían, según subraya Cholmeta, un mundo aparte respecto a las restantes esferas económicas. Los grandes comerciantes, junto a los hombres de religión formaron el grupo intermedio de “notables”, situado entre la “yassa” y la “amma”. A pesar de su riqueza, no lograron nunca el control del Estado.

La vida urbana, y por extensión, la andalusí, se desarrollaba en todo su esplendor en **el zoco**, el lugar donde el comercio toma su máxima expresión en el trato directo comprador-vendedor. Los zocos podían estar intra o extramuros de la ciudad celebrándose con cierta regularidad. El zoco estaba vigilado por el Salib al-Suq o Zabazoque, que cuidaba de la seguridad y el orden en las transacciones, evitando el fraude y el engaño, cosas ambas que, a juzgar por las fuentes, debía ser muy corriente. A partir del siglo XI el Zabazoque sería sustituido por el muhtasib o **almotacén**, figura de honda raigambre musulmana.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

Los zocos plenamente urbanos, así como los típicos edificios del mercado: alcaicerías y alhóndigas, adquieren su pleno sentido en aquella dirección del comercio destinada, no tanto a suministrar a la ciudad productos agrarios, como acabamos de ver, sino a abastecer a sí misma y abastecer a su vez a la clientela rural.

Las mercancías, como veremos en el apartado de la ciudad eran depositadas en alhóndigas de donde salían para su venta.

Respecto a la **industria**, hay que destacar entre los productos industriales: los paños de lana, lino, algodón y seda, los recamados y bordados, la producción de alfombras, los cueros repujados (cordobeses). Un cordobés inventó la fórmula del cristal y era considerable el volumen de la cerámica vidriada y decorada en verde manganeso, la dorada de Málaga y Calatayud era muy apreciada. Los árabes introdujeron el uso del papel.

Los productos manufacturados no procedían de grandes fábricas, sino de una multitud de pequeños talleres artesanos, cuya forma más frecuente era la tienda-obrador, destinada a producir y comercializar inmediatamente el producto, careciendo de espacio para el almacenaje. El personal solía estar compuesto de maestro, oficial y aprendiz. El instrumental era propiedad del maestro, al que se solía suministrar la materia prima a elaborar. El local, propiedad de particulares o de bienes de “mano muerta”, era objeto de un contrato de alquiler. La evolución del precio de coste del pan detallaba la cuantía de las materias primas, mano de obra, combustible, alquiler de la tienda, ganancia. La partida correspondiente a material es siempre muy superior a la suma total de los otros conceptos. Ello confirma lo que sabemos acerca del escaso nivel de la retribución de los operarios, por lo que los gastos de elaboración inciden poco en el precio de un producto.

A continuación presentamos un texto de Abu Abd Allah Muhammad Al-Saqati Al-Malaquí, natural de Málaga, que vivió en los últimos años del imperio almohade, que vivió en los últimos años del imperio almohade, ya que compuso su libro posteriormente a 1147 y anterior a 1236. En su “Libro del buen gobierno del zoco” nos aparece el manual para uso del muhtasib o juez del mercado y con él nos adentramos en la bulliciosa vida comercial de una ciudad andalusí.

3. EL COMERCIO DE ESCLAVOS EN AL-ÁNDALUS

“Un hombre de mundo me hizo venir cierto día a su casa para que le redactara el acta de compra de una sierva muy bonita que había adquirido. Le pedía su istibra y ni la tenía, ni el vendedor sabía de qué se trataba. Le dije: “La sierva tendrá que permanecer en casa de una mujer digna de toda confianza, sobre la que os pongáis de acuerdo, hasta que pueda certificar el efectivo cumplimiento del retiro legal”. (...)

Fraudes y engaños de estos mercaderes son el vender los esclavos de determinada categoría como si fuesen de otra y los de una raza por otra.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE 2009

Se ha hablado mucho de las razas, estampas y naturaleza de los esclavos, de lo que conviene a cada clase, haciendo toda suerte de discursos sobre el particular. Dicen que la sierva beréber (es la ideal para proporcionar) voluptuosidad, la rumiyya para el cuidado del dinero y de la alacena, la turca para engendrar hijos valerosos, la etíope para amamantar, la mequí para el canto, la medinesa por su elegancia y la iraquí por lo incitante y coqueta.

En cuanto a los varones, el hindú y el nubio (son apreciados) como guardianes de las personas y bienes, el etíope y el armenio para el trabajo y el servicio, produciendo beneficios (a su dueño), el turco y el eslavo para la guerra y cuanto requiere valor.

Las beréberes son de natural obediente, las más diligentes (se destinan) al trabajo, las más sanas para la procreación y el placer y las más bonitas para engendrar; las siguen las yemeníes a quienes se parecen las árabes. Los nubios suelen ser de natural obediente a sus manos, como si hubieran sido creados para la esclavitud, pero son ladrones y poco de fiar. Las hindúes no soportan la humillación, cometen los mayores crímenes y se mueren con facilidad. Las etíopes tienen la naturaleza más dura que Allah haya creado y son las más sufridas para las fatigas, pero les hieden las axilas, lo cual generalmente impide que se las tome. Las armenias son bellas, avaras y poco dóciles al hombre (...).

Uno de los fraudes más famosos y tretas conocidas (de los vendedores de esclavas) estriba en que tienen unas mujeres arteras, de belleza sin par y admirable hermosura que dominan la lengua romance y parecen rumíes. Cuando comparece alguien que no es del lugar y les pide una hermosa esclava recién importada de los países cristiano, (el comerciante) se compromete a encontrársela pronto... Mientras tanto (el comerciante) se ha preparado un cómplice (que responda) de la identidad de la esclava, asegurando que es su dueño, quien tiene que recibir su importe y demuestra con documentos que la ha comprado en la Marca Superior.

El cliente paga a gusto un elevadísimo precio porque es recién importada y quiere llevársela (inmediatamente). En cuanto se ha cerrado el trato ambos (cómplices) se reparten su importe (con la esclava) (...).

Se ordenará a los tratantes que no vendan a ningún esclavo ni esclava, por cuenta de nadie cuyas señas físicas y nombre no sean conocidos, a no ser que presenten a un fiador del lugar, conocido de vista y nombre, y muy especialmente aquellos extranjeros que importan esclavos de otras regiones. (los tratantes) habrán de investigar y someter a interrogatorio a los esclavos cuando por las razones expuestas se tema que se trate de un siervo robado, que tenga familia que le facilite el huir junto a ella, que sea un hombre libre al cual hacen pasar por esclavo y que tenían preparado para la ocasión; que la hembra tenga esposo o hijo, o que algún esclavo tenga un defecto oculto. No se venderá ningún muchacho ni muchacha a dimmí alguno, sea judío o cristiano, por temor a que lo haga judaizar, a no ser que esté con su madre”.

AL-SAQATI: Kitab fi adab al-hisba.

Adaptación de la traducción castellana de

P. CHALMETA en “Al-Ándalus”, 1968, XXXIII,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

fasc. 2, págs. 370-75; 383-84 y 388-89

La obra en la que se incluye este texto nos interesa a la hora de conocer los aspectos sociales y económicos de las grandes ciudades andaluzas. La función del almotacén, como ya hemos visto era la de vigilar, desde el punto de vista de la moral islámica, las transacciones comerciales. El autor a partir de aquí realiza multitud de digresiones que nos ofrecen aspectos muy variados de la sociedad urbana de Al-Ándalus. La obra de al-Saqati se abre como una introducción general en torno a las características del almotacenazgo, dando una visión detallada y preciosa de los distintos oficios y gremios, salpicado de anécdotas y de datos muy precisos sobre salarios y precios.

Este texto nos introduce de lleno en la actividad comercial de esclavos, de tanta importancia en la España musulmana. Debemos de tener en cuenta que el Corán admite la esclavitud como una institución que forma parte del orden divino, considerando la manumisión un acto piadoso.

El medio normal de proveerse de esclavos era la Guerra Santa. Al ser el comercio de esclavos una actividad lucrativa, solía estar regentada por judíos que recibían esclavos del centro de Europa y los distribuían por toda la Península. Así Al-Ándalus fue un gran mercado interior y sobre todo un nudo crucial en las grandes rutas esclavistas de la cuenca mediterránea.

Esta venta de esclavos estaba perfectamente organizada y reglamentada por el almotacén.

Las inspecciones de matronas y médicos se plasmaban en la Istribá o certificado del retiro legal que nos menciona al-Saqatí.

De los esclavos nombrados, que no todos aparecieron necesariamente en Andalucía, el mayor número correspondía a los eslavos; eran bizantinos, búlgaros, francos, gacones, languedocianos, de la Marca Hispánica, etc. Importancia parecida a los eslavos tuvieron los sudaneses, que llegaron a ser mercenarios de la guardia califal.

En el texto queda de manifiesto cómo se prefieren las esclavas extranjeras, sobre todo con un buen idioma de origen, muestra de su calidad.

Por último hay que señalar que por lo menos en teoría, la situación jurídica del esclavo musulmán era más dulce que en Roma, al tener cierta personalidad ante la ley que le permite contraer matrimonio, previo consentimiento de su amo; no pueden ser entregados a la prostitución, ni separar un hijo de su madre hasta que aquel hubiese cumplido los siete años.

4. LOS IMPUESTOS Y LA MONEDA

El sistema tributario andalusí es, al igual que el resto del mundo musulmán, confesional. El musulmán está obligado al pago de la zakát (azaque), que corresponde, a efectos agrícolas, al diezmo de la producción. En cambio, el "Protegido" ha de pagar una capitación en metálico (**yizya**) y un impuesto territorial (**jarach**). La tributación del no musulmán requiere la existencia de un censo y de un catastro; la del musulmán, la de estimadores de cosecha. De donde se desprende que los impuestos del protegido son percibidos en metálico, mientras que el diezmo musulmán lo es en especies. Así, la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

existencia de un estado organizado y receptor de la tributación implica llevar la contabilidad, basada en unas normas contables.

A finales del Califato de 'Abd al Rahman b. Muhammad, según Ibn Idari la "gibaya" de Al-Ándalus durante el gobierno de al-Nasir era de 5.480.000 dinares, más 765.000 de los dominios privados y zocos. Ibn Hawqal habla de la gibaya, el azaque del ganado, contribución territorial, diezmos agrícolas, arriendos, peajes, tasa de extranjería, más las aduanas sobre importaciones y exportaciones marítimas y las tasas sobre las rentas en los mercados. Ibn Hawqal afirma que en 951 los ingresos eran de 20.000.000 de dinares.

Durante el Califato y el emirato, la teoría presupuestaria era de que se atesoraba el tercio de los ingresos. Así, el estado ha de reinyectar en la circulación monetaria una cantidad por lo menos igual a la atesorada, más lo equivalente al pago de importaciones más las pérdidas por desgaste, extravío o destrucción, más el ahorro de los particulares.

Instrumento esencial para la vida comercial era la moneda. Como todo el mundo musulmán, Al-Ándalus conoció el bimetalismo: existía una moneda de oro (**dinar**) y otra de plata (**dirham**), y para las pequeñas transacciones estaba el felús de cobre. Fue Abd al-Rahman II el primero que acuñó monedas de oro en Córdoba y éstas, en su tiempo, al igual que las de plata, eran de metal puro, sin aleación. La fábrica de moneda o ceca (dar al-sikka) estuvo centralizada en Córdoba y más tarde en Medinat al-Zahra. La acuñación era absoluto monopolio del Estado, quien obtenía de ella una buena parte de los ingresos del fisco.

Estas sólidas monedas califales fueron el soporte del activo comercio desarrollado por Al-Ándalus en la cuenca mediterránea y en el mundo cristiano.

El dirhem musulmán de plata fue tomado como referencia por Carlomagno; pero en Europa no habría monedas de oro propias durante otro medio milenio, mientras que en Al-Ándalus, el dinar de oro iría en aumento, aunque siempre raro por su gran valor.

Al final del Califato Cordobés, por la mayor disponibilidad de metales preciosos, precios y jornales serían más altos que en el oriente y el sur musulmanes, atrayendo jornaleros y mercenarios africanos.

Vemos a continuación un ejemplo de la fiscalidad en la zona de Granada en los textos de la época.

"Durante los emiratos de al-Hakam y su hijo Abd al-Rahman, las rentas del Estado procedentes de la cora de Elvira ascendieron a 109.603 dinares al peso, 1000 libras de seda y 1000 libras de alazor. Procedentes de las minas se ingresaron 42.000 dinares y procedentes de los molinos 1000 dinares y 1200 qist de aceite".

AL-UDRI: Kitab al-masalik wa-l-mamalik.

Texto árabe editado por ABD AL-AZIZ AL-AHWANI.

Madrid, Instituto de Estudios Islámicos, 1965.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

“Durante el emirato de al-Hakam ibn Hisham, las rentas del Estado procedentes de estos distritos, a saber, la tasa de liberación del servicio militar, la contribución censitaria y el derecho de halconería ascendieron a 120.000 dinares al año; los impuestos sobre el trigo se elevaron a 4647 almudes de trigo y 47.000 almudes de cebada”.

AL-BAKRI: Kitab al-masalik wa-l-mamamlik.

Texto árabe editado por ABD AL-RAHMAN AL-RACHCHI.

Beirut, 1968.

Sobre la cuestión fiscal tenemos muy pocas fuentes que nos puedan esclarecer la Historia. Así, datos como qué parte de la producción del hombre medio va a parar a las arcas del fisco posiblemente nunca podamos estudiarlos.

Los datos que nos ofrecen los autores son fragmentarios, de un periodo muy reducido y muy conciso. Con todo, podemos hacernos una idea del total de ingresos por el fisco durante la primera mitad del siglo IX. Posiblemente este panorama no varió mucho en época califal.

En los textos aparece el tributo legal, imponible a los musulmanes, el zakat o diezmo, que podía recaudarse en metálico o en especie, como aparece en los textos. A los impuestos legales se unían los impuestos extraordinarios, entre ellos el qati o tasa de capitación, percibida mensualmente. La gabela que gravaba a las bestias, ganados y colmenas, la tasa sobre las mercancías adquiridas en los zocos. Bakrí también nos hablaba del derecho de halconería que también entraña dentro del impuesto extraordinario.

Se nos habla de impuestos en especie, sobre todo seda y aceite, que como vimos eran elementos importantes para la economía y el comercio. El alazor es una planta aromática y colorante de gran importancia en la industria textil en Al-Ándalus.

Las minas también aparecen como elemento a tener en cuenta, quizás al-Udri se refiera en su texto a las minas de cobre de Toledo y Elvira.

Al-Udri hace referencia al aceite, tan importante en la exportación al Norte de África e incluso a Oriente. Olivares que fueron muy abundantes en el Aljarafe sevillano y en la provincia de Jaén, sobre todo en la zona de Alcalá la Real.

Bakri se centra en los impuestos en especie de cereal: trigo y cebada, uno de los productos característicos con los que se pagaba en especie. No obstante en la Península existió un déficit crónico en función del avituallamiento de grandes ciudades como Zaragoza, Córdoba o Sevilla. Así desde pronto comienza a importarse cereal norteafricano, fenómeno constante en toda la Edad Media.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

5. PASEANDO POR UNA CIUDAD ANDALUSÍ

Queremos dar una visión general de lo que fueron las ciudades musulmanas en Al-Ándalus, como ámbito fundamental donde se desarrolló esta sociedad y economía urbana.

También en este tema andamos cortos de Bibliografía, aunque por analogía con otras ciudades musulmanas actuales, podemos hacernos una idea de lo que llegaron a ser ciudades tan gigantescas como Córdoba, Sevilla, Toledo o Zaragoza. Excepto Córdoba, los textos geográficos apenas nos permiten conocer el funcionamiento y distribución de las ciudades. Sin embargo, sí encontramos una magnífica fuente de información en los “libros del gobierno del zoco” de los almotacenes y, por supuesto, en los testimonios arqueológicos.

La ciudad era el gran centro consumidor donde confluían los productos agrarios; era también centro administrativo, religioso e intelectual. Y sobre todo el gran pulmón económico donde se producía todo lo necesario para la vida de sus habitantes y donde convergían las redes de los intercambios regionales y las rutas del comercio lejano.

El centro de la ciudad era la medina, en donde se ubicaba la mezquita aljama. Sólo en la ciudad de Córdoba se contaban más de seiscientas mezquitas para dar servicio a todos sus barrios. También en las ciudades se sitúa la sede del gobierno, los centros administrativos, los zocos, alhóndigas y alcaicerías.

La ciudad se ubicaba en lugares bien defendidos y siempre rodeada de una esbelta muralla de tapial, mampostería o sillares. En esta muralla se abrían las principales puertas que daban acceso a las calles más importantes.

Extramuros se extendían los arrabales de variable extensión e importancia, donde se agrupaban a los habitantes según su religión, las mozarabías y las juderías. Los barrios recibían el nombre de la etnia de sus habitantes o de la actividad artesanal o comercial que predominaba: tejedores, alfareros, curtidores, etc. Los barrios llegaban a formar una ciudad en pequeño con su mezquita y sus baños. En Córdoba existían 21 de estos núcleos. Las calles principales se cruzaban en la mezquita aljama y el zoco, dando salida a las principales puertas. Las calles secundarias eran tortuosas y estrechas y en muchos casos daban a patios comunales sin salida.

En el mundo islámico la vida pública se realiza en el zoco por los hombres, mientras que las casas son inexpugnables fortalezas interiores donde la mujer es el centro y motor.

Los cementerios se instalan extramuros, a la orilla de los caminos y su creación era considerada un acto piadoso, iniciativa de princesas o concubinas de emires y califas.

Los gobernantes tenían sus residencias (alcázares) en una esquina de la ciudad, por lo general el lugar más alto, y estas constituían ciudades con mezquita, baño, cementerio, salón de recepciones, etc. Todo muy ricamente adornado.

En Andalucía el periodo con mayor número de fundaciones de ciudades fue desde el 822 al 961, paralelo a la inmensa islamización de la península desde mediados del siglo IX. Así Ilbira (Elvira) se funda en época de Abd al-Rahman I. Úbeda en tiempos de Abd-al-Rahman II (822-852) por fines



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

militares. No ocurrió así con Madinat al-Zahra, típica ciudad de la más pura tradición islámica y palaciega, fundada por Abd al-Rahman III. También en esta época fue fundada Almería.

Sevilla vio gran prosperidad gracias a su entorno rural tan rico y Málaga debido a su importante puerto.

Nos queda ver, por último, dos tipos de edificaciones fundamentales en la ciudad, las alhóndigas, a las que ya hicimos referencia anteriormente y las alcaicerías. Como dijimos, las **alhóndigas** eran recintos donde los mercaderes guardaban sus productos para después venderlos. Servían así de almacén de mercancías y hospedería para los mercaderes.

Torres Balbás, el que mejor ha estudiado las ciudades en Al-Ándalus, nos explica que en el piso bajo se disponía la mercancía y las bestias y el piso alto de alojamiento.

La **alcaicería** era una institución estatal comercial. Podía ser un gran patio con pórticos o galerías cubiertas y tiendas, talleres y alojamientos, o también una calle cubierta con pórticos y tiendas. Sea como fuere, estaban controladas y custodiadas y en la noche se cerraban sus puertas para impedir el paso de malhechores.

6. LA CRISIS ECONÓMICA. EL FIN DEL EXPLENDOR.

El nivel económico del andalusí “medio” parece que era bueno. Cuando menos tal es la visión que dan geógrafos orientales como al-Istahri, Ibn Hawqal y al-Haqdisi, que hablan de “país rico, abundancia, baratura”. Es evidente que la producción bastaba para cubrir el autoconsumo y engendraba un excedente exportable. El mundo andalusí da la sensación de estar lleno, de no dejar solución de continuidad en el hábitat rural, estando aprovechadas las tierras cultivables.

García Cortázar ha propuesto una periodización de la economía ansalusí que se resume en:

Desde el siglo VIII al 830, periodo en el que predomina la economía agraria, de base cerealista, característica de la época visigótica. Hacia el final del periodo se observa la atracción paulatina de la ciudad sobre el campo, de forma que la rebelión del Arrabal cordobés (817) sería consecuencia de la alteración de la población urbana por el flujo incesante de nuevos habitantes.

Entre el año 830 y el 925, caracterizado por el nacimiento de una economía comercial de base monetaria, aunque a finales del siglo IX se abre una época de depresión económica, coincidiendo con unos años de sequías y la rebelión general de Al-Ándalus; esta crisis se manifestó en la degradación del peso y ley de las monedas, y en la disminución de las acuñaciones.

Del año 925 al 1008, un periodo de esplendor caracterizado por el fortalecimiento del comercio y el crecimiento continuo de las ciudades, ello coincide con la sumisión de los rebeldes de Abd al-Rahman III y la proclamación del califato.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

A partir del año 985, época de Al-Mansur, la situación comienza a degradarse: se desvía la ruta del oro africano hacia el Egipto fatimí y se abandonan las buenas acuñaciones monetarias de Abd-al-Rahman III, todo lo cual provoca una carencia de recursos fiscales y la necesidad de buscarlos en el botín que Al-Mansur obtiene de sus campañas contra territorio cristiano. A pesar de ello, el déficit continuo, se acuñaron monedas de muy baja ley y se instauró un periodo inflacionario que presidiría los últimos días del Califato de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

CHALMETA, P.(1979): *El Estado cordobés y el mediterráneo septentrional durante la primera mitad del siglo X. Los datos de Ibn Hayyan*; II Coloquio internacional de estudios sobre las culturas del Mediterráneo occidental. Barcelona.

GARCÍA GÓMEZ.(1947): *Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba omeya*.

GUICHARD, P (1976).: *Al-Ándalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barral, Barcelona.

LOPE DE COCA, J.E. (1980).: *Historia de Andalucía*, III. Barcelona-Madrid.

TORRES BALBAS, L. (1971).: *Ciudades hispano-musulmanas*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid. Vol. I y II.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, CI. (1982): *La España musulmana según los autores islamistas y cristianos medievales*. Espasa Calpe, S.A. Madrid. Tomos I y II.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Germán Huertes Olmo
- Provincia: Jaén